

**PRIMER
INFORME**
 DE ACTIVIDADES
HORACIO RAMÍREZ
REGIDOR DE ZEMPOALA



Septiembre 2024 - Agosto 2025

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Septiembre 2024 - Agosto 2025

HORACIO RAMÍREZ MEDINA

Regidor de Zempoala, Hidalgo.

Comisiones:

- **Presidente:** Comisión Permanente de Desarrollo Económico.
- **Secretario:** Comisión Permanente de Derechos Humanos.
- **Integrante:** Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento territorial.
- **Integrante:** Comisión permanente de Hacienda.

Agosto 2025.

ÍNDICE

1. MENSAJE DEL REGIDOR.....	5
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	6
3. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	6
4. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO	8
4.1. Sesiones ordinarias	8
4.2 Sesiones extraordinarias	12
5. SESIONES Y GESTIÓN POR COMISIONES	13
5.1 Sesiones de la Comisión Permanente De Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos Y Ordenamiento Territorial	13
5.1.2. Aportaciones en la Comisión Permanente De Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos Y Ordenamiento Territorial	14
5.2 Sesiones de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico	15
5.2.1. Aportaciones en la Comisión Permanente De Desarrollo Económico	15
5.3 Sesiones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.....	15
5.3.1. Aportaciones en la Comisión Permanente De Derechos Humanos.....	16
5.4 Sesiones de la Comisión Permanente de Hacienda.....	16
6. GESTIONES Y SOLICITUDES REALIZADAS	17
7. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES.....	18
8. CONCLUSIONES.....	19
9. ANEXOS	20
9.1 Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.	20
9.2 Participación en eventos oficiales y actos protocolarios organizados por el H. Ayuntamiento	21
9.3 Gestiones y entrega de apoyos con maquinaria y equipo para mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana	22
9.4 Impulso a la actividad deportiva de cabalgatas mediante la participación activa en la organización “Al Galope Hidalgo”.	23
9.5 Visitas a comunidades y fraccionamientos para supervisar, atender y dar seguimiento a peticiones ciudadanas, así como para detectar áreas de mejora y dialogar con habitantes.....	24
9.6 Asistencia a sesiones de las comisiones permanentes.....	26
.....	27

9.7. Apoyo e impulso a la actividad deportiva, mediante la entrega de insumos, participación en encuentros deportivos y gestión para la mejora de la infraestructura de la unidad deportiva de Zempoala.	27
9.8. Gestión y entrega de mezcla asfáltica para bacheo y mantenimiento de calles y carreteras, con participación de habitantes beneficiados.	28
9.10 Asistencia a la Universidad Politécnica de Pachuca para recibir asesoría y participar en pláticas junto con emprendedores, fortaleciendo vínculos para el desarrollo económico local en el marco de las funciones como presidente de la comisión permanente de desarrollo económico.	30
9.11. Participación en reuniones y ceremonias en comunidades y fraccionamientos.	31
9.12. Apoyo con equipo especializado para realizar labores de mantenimiento en alumbrado público en algunas comunidades y fraccionamientos, y reparación de símbolos cívicos en una institución educativa.	32
9.13. Entrega de apoyos con motivo de diversas celebraciones comunitarias y fechas conmemorativas en comunidades e instituciones educativas e insumos para la salud, apoyo con pipas de agua.	33
9.14. Alianzas interinstitucionales	34
9.15. Solicitudes emitidas al C. Presidente Municipal e instituciones federales y estatales	35

1. MENSAJE DEL REGIDOR



Con gran responsabilidad presento este Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025. Este ejercicio no solo responde a una obligación legal de transparencia y rendición de cuentas, sino que constituye, sobre todo, un compromiso hacia las y los ciudadanos de Zempoala que me brindaron su confianza para representarlos en el Honorable Ayuntamiento.

Durante este año he procurado mantenerme cercano a la gente, escuchando sus necesidades y trabajando para convertirlas en acciones concretas que generen resultados reales en nuestras comunidades. Cada sesión de cabildo, cada gestión y cada recorrido se ha sustentado en la convicción de que servir es estar presente y dar respuesta oportuna.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la participación activa y el apoyo constante de la ciudadanía, quienes con sus propuestas, colaboración y esfuerzo han demostrado que juntos podemos construir un municipio más fuerte, participativo e incluyente. Reconozco y agradezco la confianza que han depositado en mí, la cual asumo con responsabilidad y firmeza para seguir representando con dignidad a la gente de Zempoala.

Con el respaldo de las y los ciudadanos y el trabajo colaborativo que hemos consolidado, refrendo mi compromiso de continuar impulsando acciones que respondan a las verdaderas necesidades de nuestro municipio, siempre con cercanía, responsabilidad y visión ciudadana.

“La confianza que me han brindado es el motor de mi trabajo; este informe no es solo mío, es el reflejo del esfuerzo colectivo de todas y todos. Gracias por inspirarme a servir con responsabilidad y cercanía. Sigamos caminando juntos, porque lo mejor de Zempoala está en su gente, ciudadanos en movimiento.”

Horacio Ramírez

2. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Informe Anual de Actividades se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico que regula la función de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo.

De manera específica, se fundamenta en lo establecido por:

- **Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo**, que establece la obligación de los integrantes de los ayuntamientos de rendir cuentas sobre el desempeño de las funciones y atribuciones conferidas.
- **Artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo**, que delimitan las facultades, responsabilidades y deberes de los regidores, así como la obligación de informar periódicamente a la ciudadanía sobre los resultados de su gestión.
- **Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo**, que regula el funcionamiento interno del cabildo y establece lineamientos específicos para la presentación de informes de actividades por parte de sus integrantes.

En este sentido, el presente informe se presenta como un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia, dando cumplimiento al marco normativo aplicable y permitiendo a la ciudadanía conocer de manera clara, ordenada y verificable las acciones realizadas durante el periodo que se informa.

3. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Este documento cumple con el mandato constitucional de rendición de cuentas, detallando las actividades realizadas durante el periodo septiembre 2024 - agosto 2025. Como regidor, las acciones han estado orientadas en atender de manera integral las necesidades del municipio y de su población.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante este periodo, las cuales reflejan el compromiso con la atención ciudadana, el impulso a proyectos comunitarios y la participación activa en las sesiones de cabildo y comisiones correspondientes.

Actividades realizadas

Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.	Participación en eventos oficiales y actos protocolarios organizados por el H. Ayuntamiento.
Gestiones y entrega de apoyos con maquinaria y equipo para mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana.	Impulso a la actividad deportiva de cabalgatas mediante la participación activa en la organización "Al Galope Hidalgo".
Visitas a comunidades y fraccionamientos para supervisar, atender y dar seguimiento a peticiones ciudadanas, así como para detectar áreas de mejora y dialogar con habitantes.	Apoyo con equipo especializado para realizar labores de mantenimiento en alumbrado público en algunas comunidades y fraccionamientos, y reparación de símbolos cívicos en una institución educativa.
Asistencia a sesiones de las comisiones permanentes de: - Desarrollo urbano, asentamientos humanos y ordenamiento territorial, - Hacienda - Desarrollo Económico - Derechos Humanos	Apoyo e impulso a la actividad deportiva, mediante la entrega de insumos, participación en encuentros deportivos y gestión para la mejora de la infraestructura de la unidad deportiva de Zempoala.
Entrega de apoyos con motivo de diversas celebraciones comunitarias y fechas conmemorativas en comunidades e instituciones educativas.	Gestión y entrega de mezcla asfáltica para bacheo y mantenimiento de calles y carreteras, con participación de habitantes beneficiados.
Elaboración de estudios y proyectos orientados a la infraestructura comunitaria.	Orientación y acompañamiento para la elaboración de solicitudes enfocadas en la solución de problemáticas sociales ante diversas instancias.
Participación en cursos de actualización y formación para optimizar el ejercicio de las responsabilidades como miembro del cabildo.	Asistencia a dependencias federales y estatales para la gestión de recursos y apoyos, con el objetivo de impulsar proyectos y atender necesidades que existen en el municipio.
Entrega de apoyos de insumos de salud, contribuyendo al bienestar y apoyo económico de las familias.	Participación en reuniones y ceremonias en comunidades y fraccionamientos.
Asistencia a la Universidad Politécnica de Pachuca para recibir asesoría y participar en pláticas junto con emprendedores, fortaleciendo vínculos para el desarrollo económico local en el marco de las funciones como presidente de la comisión permanente de desarrollo económico.	Apoyo a comunidades mediante la entrega de pintura para mejora de espacios públicos y envío de pipas de agua.

4. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

4.1. Sesiones ordinarias

Durante el periodo septiembre 2024 – agosto 2025, se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias de cabildo, en las cuales se analizaron y aprobaron asuntos clave para el desarrollo y funcionamiento del municipio de Zempoala, incluyendo comisiones, reglamentos, presupuestos, programas, convenios y proyectos orientados al bienestar de la ciudadanía y la mejora de la administración municipal.

A continuación, se detallan los asuntos tratados en cada una de las sesiones ordinarias:

<i>No. SESION</i>	<i>FECHA</i>	<i>ASUNTOS TRATADOS</i>
Primera	11/09/2024	Se integraron las comisiones permanentes y especiales, se presentó la iniciativa de Ley de Ingresos 2025, se facultó al presidente municipal para celebrar contratos y convenios. Se acordó sesionar dos veces al mes, como lo estipula el Art. 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y se aprobó la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control.
Segunda	23/09/2024	Autorización del anteproyecto de la ley de ingresos 2025.
Tercera	27/09/2024	Se realizó la designación del Titular del Órgano Interno de Control, el Comisario Público del Sistema DIF y el Oficial Mayor. Asimismo, se aprobaron la Estructura Orgánica Municipal y los dictámenes relacionados con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y el Reglamento de la Gaceta Municipal.
Cuarta	25/10/2024	Se analizaron y aprobaron aspectos financieros y administrativos, incluyendo la tercera adecuación al presupuesto de egresos 2024, el tabulador de sueldos y salarios, así como los horarios del personal de la administración municipal. Además, se autorizaron acciones estratégicas como la campaña del Buen Fin 2024 y la realización de gestiones ante el Congreso del Estado para ajustes catastrales, así como la creación de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal.

Quinta	29/10/2024	Se llevaron a cabo votaciones relacionadas con la tercera adecuación al presupuesto de egresos 2024, la autorización del Decreto de Creación del Sistema DIF Hidalgo, así como la actualización de actas de las bibliotecas municipales y la autorización para la operación y uso de suelo del panteón ejidal en la comunidad de Santo Tomás.
Sexta	19/11/2024	Presentación y autorización del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Zempoala, Hidalgo.
Séptima	25/11/2024	Se analizaron y aprobaron la cédula de focalización de los programas de desayunos escolares del ciclo 2024–2025, así como la firma del convenio de coordinación entre el Ayuntamiento de Zempoala, SEMARNAT y SEMARNATH.
Octava	05/12/2024	Aprobación del documento preliminar del Plan Municipal de Desarrollo de Zempoala, y del presupuesto de egresos 2025.
Novena	12/12/2024	Autorización del Atlas de Riesgos Municipal de Zempoala.
Décima	20/01/2025	Se realizaron votaciones de la actualización de los integrantes del comité de organizaciones y la condonación de registro de matrimonio para la campaña de matrimonios colectivos. Análisis, discusión y aprobación para el pago de agua potable en parcialidades, así como de la regulación de comercio ambulante y semifijo de la cabecera municipal.
Décima Primera	27/01/2025	Se sometieron a votación y se aprobaron diversas minutas de proyectos de decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, destacando los temas de ajuste al periodo de sesiones del Congreso Estatal, el reconocimiento del derecho a la paz y la incorporación de principios de agricultura sostenible.
Décima Segunda	13/02/2025	Se autorizó que Zempoala participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y diversos exhortos dirigidos al municipio y a dependencias estatales, enfocados en garantizar perfiles adecuados en las direcciones, fortalecer la planeación municipal, actualizar el marco normativo, impulsar la capacitación y sensibilización en el buen trato hacia las personas

		adultas mayores, y atender temas clave como la libertad de expresión y el combate a la corrupción.
Decimotercera	28/02/2025	Se autorizó la creación del Consejo Municipal de Población de Zempoala, y se avalaron exhortos dirigidos al municipio y dependencias estatales en temas prioritarios como la seguridad social, la esterilización canina y felina, la prevención de riesgos por artificios pirotécnicos, la seguridad vial, así como la eficiencia en el gasto público. Además, se subrayó el compromiso con la paridad de género, reafirmando la importancia de garantizar igualdad de condiciones en los gobiernos municipales.
Decimocuarta	12/03/2025	Votación de la minuta con proyecto de decreto para la Reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo y aprobación de un exhorto al titular del gobierno municipal para garantizar el pleno cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.
Decimoquinta	28/03/2025	Autorización de la actualización del Código de Ética de la Administración Municipal de Zempoala y, votación de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo .
Decimosexta	28/04/2025	Se aprobó el exhorto a los ayuntamientos del Estado de Hidalgo para garantizar una administración eficiente de los recursos públicos municipales, se votó un acuerdo en materia de transporte, así como el exhorto al ayuntamiento para llevar a cabo procesos de renovación de delegados y subdelegaciones, se avaló el acuerdo relativo a la elaboración y cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo 2024 – 2027.
Decimoséptima	28/04/2025	Se abordaron diversos acuerdos económicos enfocados en la mejora de los servicios públicos y la infraestructura municipal, incluyendo la recolección de residuos sólidos, la correcta nomenclatura de calles, el fomento al emprendimiento y la seguridad vial, así como la atención a la imagen urbana.

Decimoctava	14/05/2025	Se abordaron temas relacionados con la protección y bienestar de la ciudadanía, incluyendo la regulación de la venta de alimentos cerca de escuelas, la promoción del trato digno y la perspectiva intercultural, la atención a enfermedades raras y la seguridad en planteles educativos. Asimismo, se establecieron acciones coordinadas para garantizar la seguridad de los turistas durante Semana Santa 2025 y se analizaron reformas constitucionales en materia de edad mínima para cargos públicos y derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
Decimonovena	22/02/2025	Se aprobaron convenios de colaboración y renovaciones de contratos en beneficio de la administración municipal, se dictaron lineamientos sobre la factibilidad de tomas de agua potable y se conformó el comité de obras públicas, estableciendo la coordinación necesaria para la planificación y supervisión de los servicios relacionados con la infraestructura del municipio.
Vigésima	20/06/2025	Se votaron acuerdos económicos y minutas de decreto encaminados a fortalecer la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos, promover la coordinación metropolitana, garantizar la educación vial y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la prohibición de matrimonios forzados e infantiles, así como asegurar la rendición de cuentas de las presidentas y presidentes municipales.
Vigésima Primera	24/06/2025	Se realizó la entrega de la segunda modificación al presupuesto de egresos 2025 y la autorización de convenios de colaboración para la capacitación y evaluación del personal de seguridad municipal. Asimismo, se aprobó la suscripción de un convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable para avanzar en la regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares.
Vigésima Segunda	15/07/2025	Se analizaron, discutieron y aprobaron los principales instrumentos de planeación y regulación para el desarrollo urbano y turístico del municipio, incluyendo el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible, el Plan de Ordenamiento Turístico Territorial, el Manual y Reglamento de Imagen Urbana, así como los planes de Seguridad Municipal, Protección Civil y de Infraestructura y Equipamiento Turístico, con el objetivo de garantizar un crecimiento ordenado, seguro y sostenible.

Vigésima Tercera	21/07/2025	Se llevó a cabo la votación y aprobación formal de los principales planes y reglamentos relacionados con el desarrollo turístico y urbano del municipio, incluyendo el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible, el Plan de Ordenamiento Turístico Territorial, el Manual y Reglamento de Imagen Urbana, así como los planes de Seguridad Municipal, Protección Civil y de Infraestructura y Equipamiento Turístico,
Vigésima Cuarta	29/07/2025	Se analizaron y aprobaron puntos enfocados en mejorar la gestión del servicio de agua potable mediante la implementación de un sistema flexible de pago, así como en fomentar una campaña permanente de concientización sobre el uso responsable del agua en el municipio.

4.2 Sesiones extraordinarias

Durante el periodo septiembre 2024 – agosto 2025, se llevaron a cabo ocho sesiones extraordinarias de cabildo, en las cuales se abordaron temas prioritarios relacionados con la revisión, modificación y aprobación de presupuestos, así como la autorización de asuntos relevantes para la operación del ayuntamiento y la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Zempoala.

A continuación, se detallan los asuntos tratados en cada una de las sesiones extraordinarias.

<i>No. SESION</i>	<i>FECHA</i>	<i>TEMAS</i>
Primera	20/11/2024	Entrega del presupuesto de egresos 2025, para su análisis y posterior aprobación.
Segunda	29/12/2024	Entrega de la cuarta adecuación al presupuesto de egresos 2024.
Tercera	31/12/2024	Votación de la cuarta adecuación al presupuesto de egresos 2024.
Cuarta	28/02/2025	Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zempoala, Administración 2024 - 2027.

Quinta	28/02/2025	Autorización de cambio del recinto oficial para la celebración de sesiones del ayuntamiento de Zempoala.
Sexta	26/03/2025	Entrega de la primera modificación al presupuesto de egresos 2025 .
Séptima	28/03/2025	Votación de la primera modificación al presupuesto de egresos 2025.
Octava	26/06/2025	Votación de la segunda modificación al presupuesto de egresos 2025 e información sobre los asentamientos humanos irregulares en el municipio de Zempoala.

5. SESIONES Y GESTIÓN POR COMISIONES

5.1 Sesiones de la Comisión Permanente De Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos Y Ordenamiento Territorial

Durante el período septiembre 2024 – agosto 2025, la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial llevó a cabo cinco sesiones enfocadas en la revisión, análisis y supervisión de la planeación y desarrollo urbano del municipio de Zempoala. Entre los temas abordados se incluyeron la instalación formal de la comisión, la revisión de terrenos irregulares, la mejora de la imagen urbana, el diagnóstico y la estrategia de municipalización de fraccionamientos, así como la propuesta y planificación de obras prioritarias para distintas zonas del municipio.

A continuación, se detallan los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la comisión:

<i>N o. SESION</i>	<i>FECHA</i>	<i>TEMAS</i>
Primera	12/11/2024	Toma de protesta y declaratoria de instalación de los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y, presentación del calendario de sesiones.
Segunda	02/07/2025	Revisión y análisis de terrenos irregulares que se están lotificando en parcelas ejidales o con uso de suelo distinto al habitacional y acciones de participación ciudadana para la mejora de la imagen urbana.

Tercera	22/07/2025	Se realizó un recorrido de verificación de asentamientos humanos irregulares del municipio de Zempoala.
Cuarta	31/07/2025	Presentación de diagnóstico actual sobre el estado de los fraccionamientos y definición de una estrategia para avanzar en el proceso de municipalización del mayor número posible durante la presente administración, análisis y desarrollo de un proyecto de colaboración para la construcción de una banqueta que conduce a la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), reunión con el director de planeación para revisar las obras factibles y prioritarias para su ejecución en el área de fraccionamientos y, elaboración de una propuesta de proyecto para gestionar recursos destinados a obras en la zona de fraccionamientos.
Quinta	11/07/2025	Identificación de propietarios en base a los certificados parcelarios de los ejidos del municipio, así como la revisión y situación jurídica con base a una denuncia existente.

5.1.2. Aportaciones en la Comisión Permanente De Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos Y Ordenamiento Territorial

La Comisión Permanente de Desarrollo urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial representa uno de mis principales ejes de trabajo, al ser un área afín a mi formación y perfil profesional. En este espacio he aportado y contribuido con las siguientes acciones:

- Impulsar el análisis de los asentamientos irregulares existentes en parcelas ejidales del municipio, debido a que ponen en riesgo la planeación urbana, lo que se refleja en la carencia de servicios básicos, riesgos legales, impacto ambiental y problemas futuros de infraestructura y urbanización.
- Propuesta de realización de recorridos para identificar físicamente los asentamientos irregulares complementando la información con un mapeo satelital, con el fin de establecer acciones que permitan frenar el crecimiento desordenado.
- Propuesta de campaña informativa dirigida a la ciudadanía para concientizar y frenar la expansión de asentamientos irregulares.
- Propuesta para realizar mesas de trabajo con los ejidatarios y núcleo agrario.
- Ante la solicitud de la Universidad Politécnica de Pachuca para construir un andador de su acceso principal, propuse elaborar un proyecto integral que considere las especificaciones técnicas de la carretera, identifique a los ejidatarios afectados y permita un trabajo coordinado entre el gobierno estatal y el municipio.

5.2 Sesiones de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico

Durante el período septiembre 2024 – agosto 2025, la Comisión Permanente de Desarrollo Económico llevó a cabo una sesión, en la cual se abordaron los temas relacionados con la instalación y organización de la comisión, incluyendo la toma de protesta de sus integrantes y la presentación del calendario de actividades.

A continuación, se detallan los asuntos tratados en la sesión.

<i>Nº. SESION</i>	<i>FECHA</i>	<i>TEMAS</i>
Primera	12/11/2024	Toma de protesta de los integrantes y declaratoria de la instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico. Presentación del calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico.

5.2.1. Aportaciones en la Comisión Permanente De Desarrollo Económico

Además de la sesión formal realizada, se desarrollaron diversas acciones en campo con el propósito de fortalecer el crecimiento económico en el municipio, entre las que destacan:

- Visita al área de Desarrollo Empresarial de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), donde se abordaron temas clave relacionados con los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).
- Recorridos y acercamientos con emprendedores y empresarios locales, con el objetivo de conocer de primera mano sus necesidades y retos.
- Participación en la capacitación regional sobre Formación de Sociedades Cooperativas, impartida por la Secretaría de Economía del Estado de Hidalgo en la UPP.

5.3 Sesiones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos

Durante el período septiembre 2024 – agosto 2025, la Comisión Permanente de Derechos Humanos llevó a cabo dos sesiones, enfocadas en la organización interna y la planificación de actividades de la comisión.

A continuación, se detallan los asuntos tratados en cada una de las sesiones.

Nº. SESION	FECHA	TEMAS
Primera	28/11/2024	Toma de protesta de los integrantes, declaratoria e instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. Presentación del calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.
Segunda	28/03/2025	Elaboración del plan anual de trabajo de la comisión.

5.3.1. Aportaciones en la Comisión Permanente De Derechos Humanos

En mi carácter de secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, he considerado fortalecer la capacitación continua de las y los servidores públicos municipales, con el propósito de garantizar un desempeño eficiente, ético y con pleno respeto a la dignidad humana. En este sentido realicé la siguiente acción:

- Gestión para llevar a cabo una capacitación en materia de derechos humanos dirigido a las áreas directivas, administrativas, de seguridad pública y atención ciudadana y demás áreas que mantienen contacto directo con la población.

5.4 Sesiones de la Comisión Permanente de Hacienda

Durante el período septiembre 2024 – agosto 2025, la Comisión Permanente de Hacienda llevó a cabo seis sesiones enfocadas en el análisis, dictamen y aprobación de iniciativas y modificaciones relacionadas con la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del municipio de Zempoala.

A continuación, se detallan los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la comisión.

Nº. SESION	FECHA	TEMAS
Primera	20/09/2024	Firma de dictamen de la iniciativa de ley de ingresos 2025.
Segunda	29/10/2024	Análisis y dictamen de la modificación del presupuesto de egresos 2024.
Tercera	02/12/2024	Mesa de trabajo para el análisis de presupuesto de egresos 2025.

Cuarta	04/12/2024	Análisis y firma del dictamen de presupuesto de egresos 2025.
Quinta	27/03/2025	Análisis y dictamen a la modificación del presupuesto de egresos 2025.
Sexta	24/06/2025	Análisis y dictamen a la modificación del presupuesto de egresos 2025.

5.4.1. Aportaciones en la Comisión Permanente De Hacienda

Como integrante de la Comisión Permanente de Hacienda, he manifestado mi preocupación respecto al procedimiento con el cual se nos hace llegar el proyecto de la ley de egresos por parte de la administración municipal, ya que en un par de ocasiones se entregó con muy pocos días de anticipación. Esta situación limita el tiempo necesario para que las y los integrantes de cabildo podamos analizar, discutir y revisar a detalle el contenido del presupuesto, lo cual es fundamental para garantizar la transparencia, la correcta asignación de los recursos públicos y la toma de decisiones informadas en beneficio de la ciudadanía.

6. GESTIONES Y SOLICITUDES REALIZADAS

A lo largo del periodo, he realizado diversas gestiones y solicitudes dirigidas al presidente municipal. Algunas fueron presentadas en asuntos generales durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, y otras de manera directa, fuera de las sesiones. Todas ellas se realizaron con el objetivo de atender necesidades prioritarias y generar resultados concretos en beneficio de la ciudadanía, las cuales se mencionan a continuación:

- Solicitud de estatus de las auditorías de la administración pasada y en su caso el dictamen correspondiente.
- Solicitud del expediente técnico del sistema de agua potable, que incluye el presupuesto con el cual fue ejecutada la obra del mejoramiento del sistema de agua potable del municipio de Zempoala, correspondiente al año 2023. En el entendido que no es una obra que ejecutó el municipio, pero sí la Comisión Estatal del Agua y que dicha obra no se encuentra en operación.
- Solicitud para el mantenimiento del cinturón de seguridad de la cabecera municipal, especialmente en temporada de lluvias, para prevenir riesgos y brindar mayor seguridad a la ciudadanía
- Solicitud del retiro de mobiliario de comercios que invaden banquetas y vialidades, así como vehículos que se instalan en la vía pública para venta de bebidas etílicas, para que las familias y peatones transiten con mayor seguridad.
- Solicitud para conocer la convocatoria y el calendario con horarios de cada comunidad para la elección de delegados municipales, con el

propósito de garantizar una mejor participación ciudadana y un proceso más democrático.

- Solicitud de la relación de obras de la presente administración del ejercicio 2025, que incluya obras terminadas, en proceso, y por ejecutar, detallando nombre, tipo, localidad, inversión, empresa ejecutora, avance físico y financiero, así como la modalidad de contratación.
- Solicitud de una máquina excavadora a la delegación federal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para poder dar atención en el desazolve del río de las avenidas en un tramo que corresponde al ejido de Téllez y que en temporada de lluvias se rompió el bordo inundando tierras de cultivo y afectando varias viviendas.
- Solicitud para construir un drenaje sanitario en la calle 5 de Octubre con calle 22 de Septiembre en una longitud de 123 metros, en la comunidad de Acelotla, obra que beneficiará a 50 familias aproximadamente.
- Solicitud de bacheo con mezcla asfáltica en caliente en las comunidades y fraccionamientos.
- Solicitud de cuadrilla de limpieza y vactor para el área de fraccionamientos, para el retiro de material y sondeo de la tubería del drenaje sanitario, a consecuencia de las fuertes lluvias.

7. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Con el propósito de abrir canales de cooperación y fortalecer capacidades municipales, se desarrollaron las siguientes acciones de vinculación:

- **Reuniones de trabajo con diputados locales** (Karla Perales y Alejandro Alcántara) y con **Regidor** del municipio de Mineral de la Reforma (Víctor Juárez) para acompañar gestiones y temas de interés para Zempoala y Zona Metropolitana.
- **Diálogo y trabajo conjunto con el diputado federal Ignacio Samperio y Francisco Farías** para explorar mecanismos de apoyo y seguimiento a iniciativas municipales.
- **Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo**, a fin de articular programas estatales con necesidades específicas de la población, esto nos permite atender de manera más efectiva problemáticas locales, desde apoyos a familias vulnerables hasta iniciativas de desarrollo comunitario, garantizando que los recursos y acciones del gobierno lleguen realmente a quienes más lo necesiten.
- **Trabajo conjunto con la Universidad Politécnica de Pachuca** para gestionar capacitaciones dirigidas a emprendedores y empresarios del municipio, brindar herramientas de fortalecimiento de proyectos, impulsar la formación de sociedades cooperativas y dar continuidad al acompañamiento de proyectos turísticos, entre otras acciones de impulso económico local.
- **Colaboración con CONAGUA** para el acompañamiento técnico y de gestión en materia hídrica, orientado a fortalecer la administración local del agua y el cumplimiento normativo.

- **Reunión con líderes cebaderos de la región** para escuchar necesidades del sector productivo y dialogar sobre buenas prácticas y requerimientos promoviendo coordinación con los pequeños productores y las empresas procesadoras para obtener un mejor beneficio comunitario.

Estas alianzas interinstitucionales representan un esfuerzo compartido que trasciende intereses individuales y se orienta al beneficio colectivo. Cada vínculo establecido representa un paso importante hacia acciones que, en conjunto, fortalecerán a nuestro municipio.

8. CONCLUSIONES

Durante el período septiembre 2024 – agosto 2025, las actividades realizadas como regidor e integrante de las comisiones permanentes de Desarrollo Económico, Derechos Humanos, Hacienda, y Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, se llevaron a cabo con responsabilidad, transparencia y con el firme propósito de responder a las necesidades de la ciudadanía.

A través de la participación en sesiones de cabildo y en reuniones de comisiones, se analizaron y dictaminaron iniciativas, reglamentos, presupuestos y programas, siempre buscando que las decisiones adoptadas generaran beneficios reales para las familias de Zempoala. Del mismo modo, las gestiones emprendidas como el impulso a proyectos de infraestructura, el acompañamiento a emprendedores, la coordinación con dependencias estatales y federales, y la atención a solicitudes ciudadanas reflejan el compromiso de trabajar por un municipio más justo, ordenado y próspero.

Si bien reconozco que aún existen retos por superar, cada uno de ellos representa una oportunidad para mejorar, crecer y fortalecer el rumbo de nuestro municipio. Porque sé que Zempoala merece soluciones visibles y duraderas, seguiré insistiendo en que cada acción de gobierno se traduzca en progreso para nuestra gente.

Aunque la bancada a la que pertenezco no es mayoría en la asamblea, eso no limita mi voz ni mi voluntad. Al contrario, reafirma el compromiso de levantarla con firmeza y convicción, exhortando siempre a mis compañeras y compañeros de cabildo a poner por delante el interés de la ciudadanía. Mi convicción es seguir trabajando de la mano con ustedes, escuchándolos, caminando juntos y construyendo desde la cercanía y la confianza, porque el verdadero motor del cambio son las y los ciudadanos de Zempoala.

9. ANEXOS

9.1 Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.

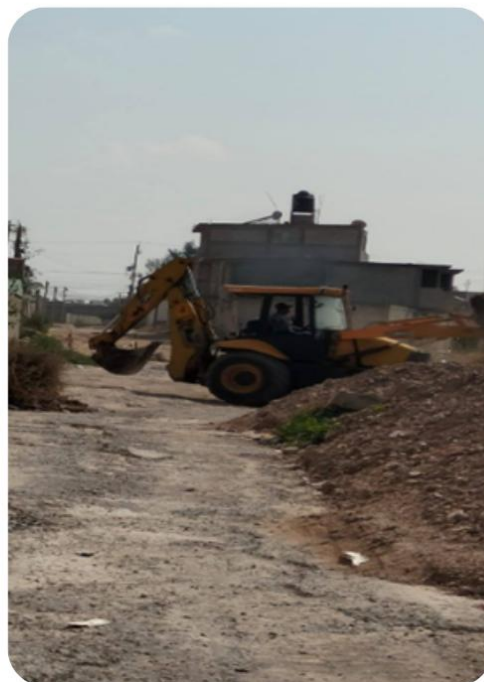




9.2 Participación en eventos oficiales y actos protocolarios organizados por el H. Ayuntamiento



9.3 Gestiones y entrega de apoyos con maquinaria y equipo para mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana.



9.4 Impulso a la actividad deportiva de cabalgatas mediante la participación activa en la organización “Al Galope Hidalgo”.



9.5 Visitas a comunidades y fraccionamientos para supervisar, atender y dar seguimiento a peticiones ciudadanas, así como para detectar áreas de mejora y dialogar con habitantes.





9.6 Asistencia a sesiones de las comisiones permanentes





9.7. Apoyo e impulso a la actividad deportiva, mediante la entrega de insumos, participación en encuentros deportivos y gestión para la mejora de la infraestructura de la unidad deportiva de Zempoala.

9.8. Gestión y entrega de mezcla asfáltica para bacheo y mantenimiento de calles y carreteras, con participación de habitantes beneficiados.





9.9. Participación en cursos de actualización y formación para optimizar el ejercicio de las responsabilidades como miembro del cabildo.



9.10 Asistencia a la Universidad Politécnica de Pachuca para recibir asesoría y participar en pláticas junto con emprendedores, fortaleciendo vínculos para el desarrollo económico local en el marco de las funciones como presidente de la comisión permanente de desarrollo económico.





9.11. Participación en reuniones y ceremonias en comunidades y fraccionamientos.





9.12. Apoyo con equipo especializado para realizar labores de mantenimiento en alumbrado público en algunas comunidades y fraccionamientos, y reparación de símbolos cívicos en una institución educativa.





9.13. Entrega de apoyos con motivo de diversas celebraciones comunitarias y fechas conmemorativas en comunidades e instituciones educativas e insumos para la salud, apoyo con pipas de agua.





9.14. Alianzas interinstitucionales



9.15. Solicitudes emitidas al C. Presidente Municipal e instituciones federales y estatales





HORACIO RAMIREZ

REGIDOR DE ZEMPOALA
2024 - 2027



Zempoala, Hidalgo A 22 de Junio de 2025.

Mtro. Francisco Sinuhé Ramirez Oviedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala
PRESENTE

Por medio del presente, y conforme a lo estipulado en la ley Orgánica Municipal, título segundo, capítulo quinto, artículo 56; donde se señalan las facultades; así como las obligaciones que me confieren, al respecto, me permito solicitar a usted, una vez más me sea proporcionada la situación que guarda la(s) auditorías de la administración anterior y en su caso el dictamen correspondiente, en virtud de que desde el pasado 26 de febrero del año en curso le fue solicitado y hasta esta fecha no he recibido documentación alguna.

Sin otro particular por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATÉNTAMENTE
Ing. Horacio Ramirez Medina
Regidor por Movimiento Ciudadano

CCP. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
Asamblea Municipal.
Expediente.



HORACIO RAMIREZ

REGIDOR DE ZEMPOALA
2024 - 2027



Zempoala, Hidalgo A 22 de Junio de 2025.

Mtro. Francisco Sinuhé Ramirez Oviedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala
PRESENTE

At'n Mtro. Gabriel Gildardo Vargas Godínez
Secretario Municipal de Zempoala

Por medio del presente, y conforme a lo estipulado en la ley Orgánica Municipal, título segundo, capítulo quinto, artículo 56; donde se señalan las facultades; así como las obligaciones que me confieren, al respecto, me permito solicitar a usted por este medio lo siguiente:

- Relación de Obras de la presente Administración, Obras Terminadas, Obras en Proceso y Obras por Ejecutar del presente año, que contenga Nombre y Tipo de Obra, Localidad, Inversión, Empresa Ejecutora, Avance Físico y Financiero, así como la Modalidad de Contratación.

- Copia del Expediente Técnico, que incluya el presupuesto con el cual fue ejecutada la obra del Mejoramiento del sistema de agua potable del Municipio del Año 2023. En el entendido de que no forma parte de esta administración, sin embargo debe de existir el expediente el cual formó parte de la entrega a esta nueva administración.

Sin otro particular por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATÉNTAMENTE
Ing. Horacio Ramirez Medina
Regidor por Movimiento Ciudadano

CCP. Asamblea Municipal.
Expediente.



HORACIO RAMIREZ

REGIDOR DE ZEMPOALA
2024 - 2027



Zempoala, Hidalgo A 22 de Junio de 2025.

Mtro. Francisco Sinuhé Ramirez Oviedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala
PRESENTE

At'n Mtro. Gabriel Gildardo Vargas Godínez
Secretario Municipal de Zempoala

Por medio del presente, y conforme a lo estipulado en la ley Orgánica Municipal, título segundo, capítulo quinto, artículo 56; donde se señalan las facultades; así como las obligaciones que me confieren, al respecto, me permito solicitar a usted por este medio tres intervenciones dentro de los Asuntos Generales en la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, a celebrarse el día 24 de Junio del presente año.

Los puntos a tratar durante mi intervención son:

- Solicitarle por escrito la Relación de Obras de la presente Administración, Obras Terminadas, Obras en Proceso y Obras por Ejecutar del presente año, que contenga Nombre y Tipo de Obra, Localidad, Inversión, Empresa Ejecutora, Avance Físico y Financiero, así como la Modalidad de Contratación.

- Solicitarle copia del Expediente Técnico, que incluya el presupuesto con el cual fue ejecutada la obra del Mejoramiento del sistema de agua potable del Municipio del Año 2023. En el entendido de que no forma parte de esta administración, sin embargo debe de existir el expediente el cual formó parte de la entrega a esta nueva administración.

- Solicitarle nuevamente por escrito y mediante esta sesión, me sea proporcionada, la situación que guarda la(s) auditorías de la administración anterior y en su caso el dictamen correspondiente, en virtud de que desde el pasado 26 de febrero del año en curso le fue solicitado y hasta esta fecha no he recibido documentación alguna.

Sin otro particular por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATÉNTAMENTE
Ing. Horacio Ramirez Medina
Regidor por Movimiento Ciudadano

CCP. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
Asamblea Municipal.
Expediente.

